

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** no **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que para el presente procedimiento la Entidad si cuenta con la asesoría de un Corredor de Seguros, Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que el Corredor de Seguros nombrado por la Entidad se encuentra facultado y autorizado para recoger y entregar las diferentes pólizas, endosos, documentación en nuestro nombre y representación".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20332970411

Fecha de envío : 03/03/2020

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:13:54

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si en la estructura de costos del valor estimado del presente procedimiento de selección se ha acordado con su corredor de seguros el porcentaje de comisión por agenciamiento; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "De la consulta formulada, se precisa que el valor estimado determinado para la presente contratación ha considerado la comisión por los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores de seguros. Sin embargo se debe informar que de acuerdo a lo comunicado por nuestro corredor de seguros, el Reglamento de Transparencia de información y Contratación de Seguros, aprobado por Resolución SBS 3199-2013 determina expresamente: ¿La prima comercial (de acuerdo al Reglamento de Transferencia de información y contrataciones de seguros, se indica en el inciso u). Prima Comercial: incluye la prima pura de riesgo, los cargos de evaluación, administración, emisión, producción y redistribución del riesgo (coaseguro y reaseguro), cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores de seguros, contratación de comercialización o promotores de seguros y el beneficio comercial de la empresa) incluye dentro de sus costos la comisión de agenciamiento¿; en ese sentido se precisa que las ofertas consideren un porcentaje mínimo del 10% en general, como comisión de agenciamiento para todos los ramos".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Solicitamos al comité de selección se sirva confirmar si el presente procedimiento de selección ¿ES UNO CONVOCADO SEGÚN RELACIÓN DE ÍTEMS?

De haber sido convocado según relación de ítems: ¿Los postores podrán presentarse indistintamente y a cualquiera de los TRES (3) ítems convocados?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la convocatoria se ha efectuado por Ítems y los postores podrán presentarse indistintamente a cualquier Ítem.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Agradeceremos a Comité de Selección se sirva precisar si, en caso el presente procedimiento de selección es uno según relación de ítems y para la presentación de propuestas, ÉSTA SERÁ UNA PROPUESTA POR CADA ÍTEM AL QUE SE PARTICIPA. Se realiza esta consulta considerando que un postor podrá presentarse alternativamente a un ítem o a otro indistintamente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los postores deberán presentar su propuesta por cada Ítem al que participa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar a los participantes la siniestralidad detallada de los últimos 5 años, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. Agradeceremos que la siniestralidad nos sea proporcionada por ramos, en formato Excel y que contenga como mínimo los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Deducible

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se informa que no se tiene registro de siniestralidad en los últimos 5 años en los seguros SCTR salud y SCTR pensión".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y clausulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y clausulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** no **Página:** 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y clausulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20332970411

Fecha de envío : 03/03/2020

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:13:54

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

BASE LEGAL:

Atendiendo que el presente procedimiento implica la contratación de seguros, solicitamos al comité de selección se sirva comprender en forma expresa, en la Base Legal del presente proceso de selección, a la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros ¿ Ley N° 26702, a la Ley del Contrato de Seguro ¿ Ley N° 29946 y los diferentes Reglamentos y Directivas aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que sean aplicables.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: no **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el presente procedimiento comprenda en forma expresa, en la Base Legal del presente proceso de selección, a la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros Ley N° 26702, a la Ley del Contrato de Seguro Ley N° 29946 y los diferentes Reglamentos y Directivas aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que sean aplicables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregara en el numeral 1.9 Base Legal lo siguiente:

-Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

-Ley N° 29946 - Ley del Contrato de Seguro.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: d **Página: 16**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que bastara con la sola presentación del Anexo 3 establecido en el inciso d del numeral 2.2.1.1. correspondiente al contenido de las propuestas de la sección especifica de las bases.

Advertencia

Asimismo, en la parte inferior del literal a) del numeral 2.2.2 Documentacion de presentacion facultativa señala lo siguiente: "El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

FORMA DE PAGO:

En lo relativo a la forma de pago, conviene señalar que desde el 1 de octubre de 2016, se inició la implementación de la emisión en forma electrónica, de todos los documentos tributarios; tales como: facturas, notas de crédito, entre otros, en forma obligatoria y en todas las actividades comerciales, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en el marco de la virtualización de los servicios que se brindan a los contribuyentes.

Por lo que agradeceremos a la Entidad se sirva confirmar que recibirán los documentos tributarios emitidos electrónicamente facturas electrónicas que el ganador de la Buena Pro y Contratista emita en forma obligatoria, conforme a la normatividad sobre la materia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la entidad podrá recibir los documentos tributarios emitidos electrónicamente facturas electrónicas que el ganador de la buena pro emita en forma obligatoria, conforme a la normativa vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

FORMA DE PAGO:

Las Bases no son suficientemente claras y objetivas respecto a la facturación y forma de pago en los casos de consorcios, ya que es conocido el problema con el SIAF que sólo permite el registro de un solo RUC para efectos de realizar el pago por el servicio. Ello no permite realizar el pago a cada consorciado; por lo que solicitamos al comité de selección se sirva confirmar lo siguiente:

¿ Si será posible que el pago por el servicio a ser prestado sea a cada parte consorciada; facturando independientemente por el servicio que presten.

¿ Que el íntegro del servicio sea abonado por la Entidad al Consorciado Líder y se acepte, aparte del comprobante de pago del Consorciado líder, el comprobante de pago de la otra parte consorciada.

¿ En el caso la facturación tenga que ser realizada únicamente por el Consorciado Líder, solicitamos se sirvan confirmar que el comprobante de pago exprese el número de la Póliza Líder; por cuanto las normas y directivas establecidas por la SBS no permiten a las compañías que prestan el servicio de seguros generales y vida facturar por la prestación de servicios de salud.

Por lo que solicitamos al comité de selección se sirva aclarar y precisar la forma de facturación por parte de los postores que se presenten en consorcio y en cuya facturación individual no les permita facturar por los servicios prestados por la otra parte consorciada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: no **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara lo siguiente:

Para las dos primeras interrogantes, la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD, en su numeral 7.7 CONTRATO DE CONSORCIO señala lo siguiente:

2. Identificar al integrante del consorcio a quien se efectuará el pago y emitirá la respectiva factura o, en caso de llevar contabilidad independiente, señalar el Registro Único de Contribuyentes (RUC) del consorcio, por lo que es imposible facturar por cada uno de los consorciados.

Para la tercera interrogante, se aclara que el proceso es por 3 ítems a los cuales se pueden presentar diversas aseguradoras a todos los ítems convocados o a alguno de ellos, por lo que la facturación debe ser efectuada por cada ítem.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

PROFORMA DEL CONTRATO:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: no **Página: 45**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la proforma del contrato consignada en las bases será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:13:54

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

ANEXOS:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 3, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.¿

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la nota consignada en la parte final de anexo 3 solo sera válida cuando se solicite documentos adicionales en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta de la Seccion Especifica de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20332970411

Fecha de envío : 03/03/2020

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:13:54

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

ANEXO N° 6 ¿ PRECIO DE LA OFERTA:

En lo relativo al Anexo N° 6 en la parte correspondiente a la presentación de la oferta económica bajo el sistema de precios unitarios consignado en las Bases; para la correcta formulación de la oferta económica para la prestación de los servicios de SCTR Pensión y Salud, los factores a ser empleados para el correcto cálculo de la oferta económica es, EN BASE A LA PLANILLA ANUAL, AL QUE SE LE APLICA LA TASA CORRESPONDIENTE.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva autorizar a los postores modificar el cuadro de precios unitarios, a efectos de poder formular en forma correcta sus ofertas económicas en el formato Anexo N° 6; consignando en la columna denominada ¿CANTIDAD¿ el factor ¿PLANILLA ANUAL¿ y en la correspondiente a ¿PRECIO UNITARIO¿, consignar el factor ¿TASA¿.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 6

Literal: no

Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que a efecto de poder consignar la forma correcta de la oferta económica en las bases integradas podrán ver el anexo 6 modificado: en lugar de cantidad, planilla anual y en precio unitario la tasa correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar el nombre de su Corredor de Seguros conforme a lo previsto en Ley del Contrato de Seguro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que el Corredores de Seguros es SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité Especial se sirva informar a los participantes si se ha acordado la comisión por agenciamiento con su corredor de seguros, de ser el caso, solicitamos se ponga en conocimiento de los participantes dicha comisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "De la consulta formulada, se precisa que el valor estimado determinado para la presente contratación ha considerado la comisión por los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores de seguros. Sin embargo se debe informar que de acuerdo a lo comunicado por nuestro corredor de seguros, el Reglamento de Transparencia de información y Contratación de Seguros, aprobado por Resolución SBS 3199-2013 determina expresamente: ¿La prima comercial (de acuerdo al Reglamento de Transferencia de información y contrataciones de seguros, se indica en el inciso u). Prima Comercial: incluye la prima pura de riesgo, los cargos de evaluación, administración, emisión, producción y redistribución del riesgo (coaseguro y reaseguro), cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores de seguros, contratación de comercialización o promotores de seguros y el beneficio comercial de la empresa) incluye dentro de sus costos la comisión de agenciamiento¿; en ese sentido se precisa que las ofertas consideren un porcentaje mínimo del 10% en general, como comisión de agenciamiento para todos los ramos".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Siendo el proceso por ítems, les agradeceremos nos confirmen si se tiene que presentar una propuesta por cada uno de los ítems o si hay que presentar una propuesta por la totalidad de los ítems.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los postores deberán presentar su propuesta por cada ítem al que participa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si es obligatorio la presentación a todos los ítems o si el postor se puede presentar solo a uno de ellos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que no es obligatoria la presentación a todos los ítems

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que bastara con la sola presentación del anexo 3 establecido en el inciso d del numeral 2.2.1.1. correspondiente al contenido de las propuestas de la sección específica de las bases.

Adicionalmente, en las bases estandar se señala el siguiente párrafo: Advertencia

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿, por lo que no se puede pedir documentos adicionales a los solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 03/03/2020
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 16:39:02

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirva proporcionar los términos de referencia en archivo Word de todas las pólizas materia del presente proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** tdr **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que la información solicitada de los TDR en formato word se hará entrega al postor que obtenga la buena pro"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 03/03/2020
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 16:39:02

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la aseguradora ganadora de la buena pro podrá anexar a la emisión, las Cláusulas Generales de Contratación y condicionados vigentes autorizados por la SBS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** tdr **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 03/03/2020
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 16:39:02

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

"En los Términos de Referencial, numeral 12, segundo punto, establece como Obligación del Contratista por cada ítem, la entrega del Reporte de Siniestralidad de la Póliza cuando sea requerido por el GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, el cual incluirá la información que allí se detalla (el resaltado es nuestro).

Solicitamos que el Reporte de Siniestralidad sea entregado dos veces al año o cuando se culmine la prestación del servicio, pero no en cualquier momento y cuantas veces lo pida la Entidad.

Es importante mencionar que con ocasión del Concurso Público N° 1-2014-OEFA/CE-1 convocado para la contratación del servicio de ¿Programa de Seguros¿, ante una observación efectuada por nosotros, la Entidad consideró pertinente precisar la frecuencia en la cual se requerirá la presentación del informe de siniestralidad de las pólizas; eliminado el término ¿cuando sea requerido¿; lo cual fue confirmado por el OSCE a través de su Pronunciamiento N° 618-2014/DSU.

En consecuencia, solicitamos eliminar el término ¿cuando sea requerido¿ y precisar la frecuencia razonable para presentar dicho Reporte de Siniestralidad, que estimamos podría ser dos veces al año, durante la prestación del servicio."

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** tdr **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "El Contratista hará entrega trimestral del Reporte de Siniestralidad de la Póliza cuando sea requerido por el GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

SEGURO SCTR PENSIÓN: Solicitamos confirmar si para el desarrollo de sus funciones, deben hacer uso de medios no regulares de transporte como avionetas, helicópteros, lanchas, entre otros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que para el desarrollo de las funciones el personal no hace uso de medios no regulares de transporte como avionetas, helicópteros, lanchas, entre otros".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 03/03/2020
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 16:39:02

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan proporcionar información de las primas pagadas de los últimos 12 meses y la planilla mensual declarada con la siguiente información: MES (Ene2019-Dic2019)- PLANILLA MENSUAL - PRIMA NETA SCTR PENSIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que la entidad no ha tenido continuidad en los últimos 12 meses con este tipo de seguros por lo tanto no cuenta con la información solicitada".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad de los últimos 06 años con la siguiente información: AÑO (2014 al 2019) - PRIMA NETA - N° SINIESTROS - TIPO SINIESTRO (ACCIDENTE/ENEFERMEDAD PROFESIONAL) - MONTO SINIESTROS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 27**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se informa que no se tiene registro de siniestralidad en los últimos 6 años".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Sírvanse describir los trabajos de riesgo que desarrolla el personal (diferenciado por alto, mediano y bajo).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "ALTO RIESGO: Operador de maquinaria pesada, ingenieros, fiscalizadores, arquitectos, topógrafos, mecánicos, encargados de área operativa, instaladores de cables en altura, supervisión de obras, supervisor de maquinaria pesada, coordinador de obras, responsable de transferencias y liquidador de obras.

MEDIANO RIESGO: coordinadores de proyectos, asistente técnico topográfico, arquitecto, especialista ambiental, economista.

BAJO RIESGO: Técnico administrativo, Conserje, notificador".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

SEGURO SCTR SALUD: Solicitamos confirmar si para el desarrollo de sus funciones, deben hacer uso de medios no regulares de transporte como avionetas, helicópteros, lanchas, entre otros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que para el desarrollo de las funciones el personal no hace uso de medios no regulares de transporte como avionetas, helicópteros, lanchas, entre otros".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 03/03/2020
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 16:39:02

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan proporcionar información de las primas pagadas de los últimos 12 meses y la planilla mensual declarada con la siguiente información: MES (Ene201-Dic2019)- PLANILLA MENSUAL - PRIMA NETA SCTR SALUD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Este comité informa que la institución no cuenta con la información solicitada en razón a que no habido una continuidad en los seguros contratados, durante los últimos 12 meses del año".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad de los últimos 06 años con la siguiente información: AÑO (2014 al 2019) - PRIMA NETA - N° SINIESTROS - MONTO SINIESTROS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se informa que no se tiene registro de siniestralidad en los últimos 6 años".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Agradeceremos al Comité Especial se sirva indicar si se han realizado exámenes ocupacionales en la población laboral. Asimismo, indicar qué exámenes se han realizado, la periodicidad del mismo y los hallazgos detectados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 29**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que no se han realizado exámenes ocupacionales"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Agradeceremos indicar si tienen o han tenido casos de personal que haya estado en subsidio por accidente de trabajo o enfermedad profesional por un periodo superior a los 90 días.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "La entidad no ha tenido casos del personal que hayan estado con subsidio por accidente de trabajo".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

SEGURO VIDA LEY: Solicitamos se sirvan proporcionar información de las primas pagadas de los últimos 12 meses y la planilla mensual declarada con la siguiente información: MES (Ene2019-Dic2019) - PLANILLA MENSUAL - PRIMA NETA VIDA LEY.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 32**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que la entidad no ha contado con este tipo de seguros por lo tanto no cuenta con la información solicitada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 03/03/2020
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 16:39:02

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años con la información siguiente: AÑO (2019-2014) - PRIMA ANUAL - MONTO SNTRO - N° SNTROS Y MONTO SNTROS POR MUERTE NATURAL - N° SNTROS Y MONTO SNTROS POR MUERTE ACCIDENTAL - N° SNTROS Y MONTO SNTROS POR INVALIDEZ PERMANENTE - N° SNTROS Y MONTO SNTROS POR COBERTURA ADICIONAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se informa que la institución no cuenta con la información solicitada desde el 2014/2019, en razón a que no ha habido una continuidad en los seguros contratados, durante los últimos 12 meses no hemos tenido seguros".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan proporcionar la planilla de trabajadores en archivo Excel con información de fecha de nacimiento y remuneración mensual por cada trabajador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se anexa planilla de trabajadores

Planilla Vida Ley

Planilla SCTR Salud

Planilla SCTR Pension"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntara a las Bases Integradas la Planilla de Trabajadores del Gobierno Regional

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

"Precisar número de trabajadores con enfermedades crónicas:

a) Cáncer, b) Hipertensión, c) Insuficiencia Renal, d) Infarto, e) Infarto Cerebral o Derrames."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma a la fecha tenemos 01 trabajador con diagnóstico de Cáncer"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Les agradeceremos nos indiquen si entre el personal cuentan con personal que sufra de algún grado de discapacidad, señalando el tipo de limitación y el sueldo de cada uno de ellos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Si tenemos 01 trabajador con discapacidad visual (ceguera)

Sueldo: S/ 3,089.00"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Les agradeceremos proporcionarnos la relación de sueldos del personal que recibe subsidios por enfermedad.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que se cuenta con un (01) trabajador con subsidios por enfermedad en la actualidad:

Sueldo: S/ 2,758.00"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Le agradeceremos nos señalen el número de remuneraciones mensuales que tienen los trabajadores al año (12, 14 ó 16 sueldos).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "14 sueldos"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

"Como requisito de Habilitación en el caso de las pólizas de SCTR Pensión y Vida Ley, solicitan copia simple de la autorización de funcionamiento vigente otorgada por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Solicitamos que se permita acreditar la habilitación con copia simple del Certificado emitido por la SBS en el cual no solo figura la autorización sino también otra información relevante y actualizada sobre la situación de la compañía de seguros ante el ente rector."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que se podrá acreditar la habilitación con copia simple del Certificado emitido por la SBS en la cual figura la autorización e información relevante y actualizada sobre la situación de la compañía de seguros ante el ente rector"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El parrafo quedara de la siguiente manera: ... o copia simple del Certificado emitido por la SBS en la cual figure la autorización e información relevante y actualizada sobre la situación de la compañía de seguros ante el ente rector

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

"Observamos que en el literal C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD del numeral 3.2 sobre Requisitos de Calificación para el ítem 1, 2 y 3 señalan que ¿Se consideran similares a los siguientes: todo tipo de seguros cuyas pólizas cubren atención de salud y pensión a personas y/o grupos colectivos bajo¿.

Sobre el particular quisiéramos señalar que la Ley 26702 del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP¿s y sus normas modificatorias y complementarias que rigen la actividad de las compañías aseguradoras, señala que la actividad es seguros que se clasifican en dos ramos:

- 1.-Seguros de Vida
- 2.-Seguros Generales

En el ramo de seguros de vida se encuentran los seguros de Desgravamen - Vida Temporal - Vida Dotal - Vida Ley y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

En el ramo de seguros generales se encuentran los seguros de Todo Riesgo ¿ Incendio - Deshonestidad 3D - Robo y/o Asalto ¿ Asistencia Médica - Accidentes Personales - Póliza de Seguro Formativo Laboral - Transportes - Cascos - Responsabilidad Civil - Vehículos.

Por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar y precisar que la experiencia que se debe requerir a los postores debe ser en el ramo de Seguros de Vida."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 26702 del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se acepta Parcialmente la Observación: La experiencia del postor deberá estar referida a seguros de vida y seguros generales"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El parrafo quedara de la siguiente manera: Se consideran similares a los siguientes: todo tipo de seguros cuyas pólizas cubren atención de salud y pensión a personas y/o grupos colectivos bajo cualquier régimen referidas a Seguros de Vida y Seguros Generales.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la proforma del contrato consignada en las bases será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

"Cláusula Quinta

Sería recomendable indicar expresamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario."

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 49 de la Ley N°29946-Ley del Contrato de Seguro

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la ley N° 29946 (ley del contrato de seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

"Observamos la Cláusula Novena de la proforma del contrato ya que no se ha consignado qué área de la entidad será la responsable de otorgar la conformidad del servicio.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación y precisar qué área de su entidad será la responsable de brindar la conformidad al servicio."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.168.1 del Reglamento de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "La conformidad del servicio la otorgará la Oficina de Recursos Humanos, la misma que será emitida en un plazo máximo de 10 días calendarios de culminada la prestación y contar con la documentación".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El parrafo respectivo quedara de la siguiente manera: La conformidad del servicio la otorgará la Oficina de Recursos Humanos, la misma que será emitida en un plazo máximo de 10 días calendarios de culminada la prestación y contar con la documentación correctamente emitida.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:39:02

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 55
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la nota consignada en la parte final de anexo 3 solo sera válida cuando se solicite documentos adicionales en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta de la Seccion Especifica de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20523470761	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	SANITAS PERU S.A. - EPS	Hora de envío :	17:43:35

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

SCTR SALUD

Agradeceremos al Comité de Selección se sirva adjuntar la relación final de trabajadores considerando los datos pertinentes para poder formular nuestra oferta (Nombres, edades, remuneración, etc.)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: No Literal: No Página: No

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se precisa que esta relacion sera entregada al postor ganador a la suscripcion del contrato"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20523470761	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	SANITAS PERU S.A. - EPS	Hora de envío :	17:43:35

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

PAGOS

Agradeceremos al Comité de Selección se sirva aclarar, ya que en el numeral materia de esta observación, Capítulo II numeral 2.5, Términos de Referencia numeral 10 y en el Capítulo V proforma del contrato difieren la correcta ejecución de pagos al postor ganador de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.8 Literal: No **Página: 11**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 171. Del pago del Reglamento de la Ley de Contrataciones N° 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

El numeral 3.8 de la sección General de las bases estandar no pueden ser modificadas, bajo sanción de nulidad, conforme lo señalado en la página 3 de las bases.

No obstante, se confirma que las declaraciones serán a mes vencido, efectuándose pagos mensuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20523470761	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	SANITAS PERU S.A. - EPS	Hora de envío :	17:43:35

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

GENERALIDADES

Agradeceremos al Comité de Selección se sirva aclarar el correcto orden de los ITEM y coberturas, respecto que en los formatos de oferta y del portal del SEACE son de obligación completar, esto en merito que en la sección materia de esta consulta y en el portal de contrataciones cita lo siguiente:

Item I - Seguro Vida Ley

Item II - SCTR Pensión

Item III - SCTR Salud

Y en la sección Específica, Términos de Referencia cita lo siguiente:

Item I - SCTR Pensión

Item II - SCTR Salud

Item III - Vida Ley

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que el orden sera de acuerdo a lo indicado en el portal del SEACE con fines de presentación de propuestas:

Item N° I: Seguro Vida Ley

Item N° II: SCRT Pension

Item N° III: SCRT Salud"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificaran en las Bases en todo sus extremos el siguiente orden de los items:

Item N° I: Seguro Vida Ley

Item N° II: SCRT Pension

Item N° III: SCRT Salud

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20523470761	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	SANITAS PERU S.A. - EPS	Hora de envío :	17:43:35

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN

Retirar dentro de requisitos y calificación la siguiente línea, dado que no corresponde a la materia de contratación de este procedimiento de selección:

..."aplicando el mismo criterio para el Seguro de Asistencia Médica Familiar de ser el caso"...

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: No **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que se procederá con el retiro de lo indicado en las bases integradas"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El area usuaria retiró de los requisitos de calificación la siguiente línea: ."aplicando el mismo criterio para el Seguro de Asistencia Médica Familiar de ser el caso"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20523470761	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	SANITAS PERU S.A. - EPS	Hora de envío :	17:43:35

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Dentro de los requisitos se solicita:

- 1) Ejecutivo Comercial: Contar con una experiencia mínima de tres (03) años, en labores como ejecutivo en empresas de rubro de seguros
- 2) Ejecutivo de Siniestros: Contar con una experiencia mínima de tres (03) años, en las labores como ejecutivo de empresa de rubro de seguros.

SANITAS, al ser una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y supervisada por la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), determinar que la experiencia del personal clave sugiera que sea de compañías de seguros, limita nuestras posibilidades y la pluralidad de postores, ya que esta solicitud no cumple sustancialmente con el fin del requerimiento y no forma parte de la normativa vigente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: B Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DS 003-98-SA Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se acoge la observación y con la finalidad de acoger la mayor cantidad de postores tanto el ejecutivo comercial y ejecutivo de siniestros deberá tener experiencia mínima de tres años en el rubro de seguros y/o EPS"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El area usuaria modificó el parrafo de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Ejecutivo Comercial: Contar con una experiencia mínima de tres (03) años, en labores como ejecutivo en empresas de rubro de seguros y/o EPS
- 2) Ejecutivo de Siniestros: Contar con una experiencia mínima de tres (03) años, en las labores como ejecutivo de empresa de rubro de seguros y/o EPS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20523470761	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	SANITAS PERU S.A. - EPS	Hora de envío :	17:43:35

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se detallan 2 planillas determinadas por el régimen laboral, dado que es un proceso con un sistema de contratación a Precios Unitarios y el Anexo 6 Precio de la Oferta no tiene el formato adecuado, se entiende que la propuesta será por una única tasa y esta se colocara en campo de Precio Unitario

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que a efecto de poder consignar la forma correcta de la oferta económica en las bases integradas podrán ver el anexo 6 modificado: en lugar de cantidad, planilla anual y precio unitario la tasa correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará Anexo N° 6 en las Bases Integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20523470761	Fecha de envío : 03/03/2020
Nombre o Razón social : SANITAS PERU S.A. - EPS	Hora de envío : 17:43:35

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Adjuntar el reporte de siniestralidad actualizado a la fecha contemplado el detalle atenciones, causas, tipo, etc. en merito de la correcta evaluación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** No **Literal:** No **Página:** No

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "La entidad no ha contado con siniestralidad alguna por lo tanto no existe los datos solicitados".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	19:42:24

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección indicar las primas pagadas, planillas declaradas y número de trabajadores en los últimos 36 meses, consignarlo mes a mes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se informa que la entidad no cuenta con la información solicitada en razón que no ha habido una continuidad en los seguros contratados, durante los últimos 36 meses".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	19:42:24

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección indicar cuál será la planilla mensual, anual y el número de trabajadores para la nueva vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH:

"VIDA LEY:

PLANILLA MENSUAL:

S/ 945,013.00

PLANILLA ANUAL

S/ 11 340,156.00

N° DE TRABAJADORES: 221

SCTR PENSION:

PLANILLA MENSUAL:

S/ 247,411.57

PLANILLA ANUAL:

S/ 2´ 968,938.84

N° DE TRABAJADORES: 53

SCTR SALUD:

PLANILLA MENSUAL:

S/ 247,411.57

PLANILLA ANUAL:

S/ 2´ 968,938.84

N° DE TRABAJADORES: 53

Estas cantidades y montos son variables y se actualizan mes a mes"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	19:42:24

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección detallar los siniestros presentados en los últimos 3 años considerando por cada siniestro lo siguiente:

RUC, Clínica, Nombre de la clínica, Tipo de atención (ambulatorio, hospitalario, emergencia), diagnóstico, fecha de ocurrencia, fecha de liquidación, cliente, identificador de afiliado y beneficio pagado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que no se cuenta con registro de siniestralidad en estos tres (03) últimos años en los seguros SCTR Salud - SCTR Pension".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	19:42:24

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva detallar las actividades que realizará el personal a asegurar. Enviar la Planilla estimada / proyectada con los sueldos para cada puesto de trabajo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 29**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se anexa Planilla"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntara a las Bases Integradas la Planilla de Trabajadores del Gobierno Regional

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	19:42:24

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Por favor enviar en archivo excel detalle de los puestos de trabajo por separado ; tanto para la planilla Regular como para CAS; en caso el nivel de Alto y Mediano riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se anexa Planilla"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntara a las Bases Integradas la Planilla de Trabajadores del Gobierno Regional

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	19:42:24

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva indicar el número de personas cesadas en los últimos 3 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH:

Número de Cesados
2017 22 CESADOS
2018 45 CESADOS
2019 44 CESADOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código : 20332970411	Fecha de envío : 03/03/2020
Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 19:42:24

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección, se sirva indicar si existen personas con enfermedad Terminal o enfermedad grave.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que no existen trabajadores con enfermedad grave"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	19:42:24

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva confirmar que la cobertura será hasta el tope de la ley o el monto total de sueldo. Si fuera el caso con tope de ley, agradeceremos indicar la planilla que estaría asegurada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que la cobertura sera hasta el tope de Ley".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	19:42:24

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Solicitamos al Presidente del Comité de Selección indicar las primas pagadas, planillas declaradas y número de trabajadores en los últimos 24 meses, consignarlo mes a mes, en formato Excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se informa que la entidad no cuenta con la información solicitada en razón a que no ha habido continuidad en los seguros contratados, durante los últimos 24 meses".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	19:42:24

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Solicitamos al Presidente del Comité de Selección detallar los siniestros presentados en los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019) considerando por cada siniestro lo siguiente: Fecha de Ocurrencia, Fecha de Aviso, Monto, Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaria, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que no se cuenta con registro de siniestralidad en estos tres (03) últimos años".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2020-REGION CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PERSONALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	03/03/2020
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	19:42:24

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Agradeceremos indicarnos el perfil de edades de acuerdo a lo siguiente: Rango de Edades, N° trabajadores, Monto planilla

18 - 35

36 ¿ 40

41 ¿ 45

46 ¿ 50

51 ¿ 55

56 ¿ 60

61 ¿ 65

66 ¿ 70

Más de 70 años

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el Area Usuaría, mediante el Memorandum N° 287-2020-GRC/GA-ORH: "Se confirma que la información solicitada se encuentra en el numeral 3.1 Terminos de Referencia de las Bases como Información Adicional en el ítem SEGURO DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA LEY del presente procedimiento de selección".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null